

Bogotá D.C., 15 de Mayo de 2022

Señor
SILVIO BUENDIA CICERY
buendiasilvio9@gmail.com

Referencia.

Afectado	SILVIO BUENDIA CICERY
Reclamo	AVIS- 21705
Cedula	17681744

Respetado Señor:

Dando respuesta a la reclamación presentada con ocasión a la solicitud de indemnización por incapacidad total y permanente del afectado citado en referencia, según el dictamen de pérdida de capacidad laboral remitido, de fecha 15 de marzo de 2022, al respecto nos permitimos manifestar que el afectado no tiene contratada póliza con la cobertura citada a fecha de evento con la compañía aseguradora.

Así las cosas y siendo evidente la falta de cobertura, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. dentro del término legal se permite objetar íntegra y formalmente la presente reclamación, reservándonos el derecho de ampliar las causales de objeción y /o complementar los argumentos presentados en defensa de nuestros intereses.

Cordial Saludo,



Firma Autorizada
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA.